

[Madrid, hacia el fin de la exclusión sanitaria a inmigrantes](#)

Enviado por ana el Sáb, 08/22/2015 - 08:00

Antetítulo portada:


DERECHOS

Foto portada:



Servicio Madrileño de Salud

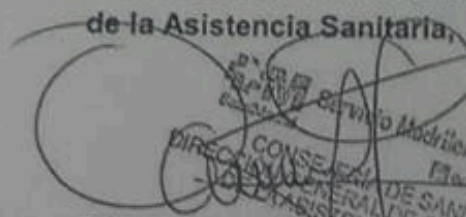
Dirección General de Coordinación
de la Asistencia Sanitaria

 **Comunidad de Madrid**

Por parte de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia sanitaria se comunica que debe prestarse todo tipo de Asistencia Sanitaria recogida en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud a todas las personas inmigrantes con o sin documentación, en tanto en cuanto no se realicen las instrucciones oportunas y se elabore el documento acreditativo que les dé derecho a la asistencia sanitaria.

Madrid, 21 de agosto de 2015

**EL Director General de Coordinación
de la Asistencia Sanitaria,**


D. César Pascual Fernández
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE LA ASISTENCIA SANITARIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD
COMUNIDAD DE MADRID

DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD

Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria
de Carlos Trias Bertrán, 7. 7ª planta
91. 426.99.86 / 9987 / 91. 586.71.92
T. 426.58.12
atencionsanitaria@salud.madrid.org

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA	
SALIDA Nº	3
ENTRADA Nº	
FECHA	21/8/15

Antetítulo (dentro):

Sanidad universal

Sección principal:

[Global](#)

Secciones secundarias:

[Cuerpo](#)

Cuerpo:

Tal [como informaba en el día de ayer la plataforma Yo sí sanidad universal](#), el director general de Coordinación de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, César Pascual Fernández, ha enviado una carta a todos los centros de salud de la Comunidad indicando que **“debe prestarse todo tipo de Asistencia Sanitaria recogida en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud a todas las personas inmigrantes con o sin documentación**, en tanto en cuanto no se realicen las instrucciones oportunas y se elabore el documento acreditativo que les dé derecho a la asistencia sanitaria”.

Con este documento Madrid se dirige hacia el fin del proceso de exclusión sanitaria iniciado con el Real Decreto Ley 16/2012, que dejaba sin derecho a la atención sanitaria a las personas en situación administrativa irregular. "Este documento es un paso importante en la lucha por la atención sanitaria universal, porque concede atención a muchas personas que antes no la tenían, y porque supone un reconocimiento implícito de que la exclusión sanitaria es un error", dice Marta Malo, de Yo Sí Sanidad Universal, quien añade que, "sin embargo, **sigue en la línea de pequeños parches que mantienen la dualidad del sistema** y se hacen por la puerta pequeña, alentando la discrecionalidad". Malo explica que en algunos centros se atiende y en otros no, "y mucha gente sigue sin ir al médico porque es muy difícil que esté al tanto de cada nota administrativa".

En marzo de este año, **el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, ya había anunciado que estas personas volverían a tener derecho a la atención primaria** dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS), argumentando motivos de "salud pública, para no saturar las urgencias".

La medida fue tachada por las plataformas en defensa de la sanidad pública de "electoralista", y de insuficiente, dado que en la práctica no solventaba en absoluto la exclusión sanitaria: **“Sin tarjeta sigue habiendo exclusión, y la atención primaria, sin posibilidad de ir al especialista o de realizar pruebas, no tiene sentido”**, apuntaba la plataforma Yo Sí Sanidad Universal.



Servicio Madrileño de Salud

Dirección General de Coordinación
de la Asistencia Sanitaria

Comunidad de Madrid

Por parte de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia sanitaria se comunica que debe prestarse todo tipo de Asistencia Sanitaria recogida en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud a todas las personas inmigrantes con o sin documentación, en tanto en cuanto no se realicen las instrucciones oportunas y se elabore el documento acreditativo que les dé derecho a la asistencia sanitaria.

Madrid, 21 de agosto de 2015
EL Director General de Coordinación
de la Asistencia Sanitaria,

D. César Pascual Fernández
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD
COMUNIDAD DE MADRID

DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD

Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria
de Carlos Trias Bertrán, 7. 7ª planta
91. 426.99.86 / 9987 / 91. 586.71.92
T. 426.58.12
atencionsanitaria@salud.madrid.org

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA	
SALIDA Nº	3
ENTRADA Nº	
FECHA	21/8/15

Madrid, hacia el fin de la exclusión sanitaria a inmigrantes

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Temáticos:

[Sanidad Pública](#)

[sanidad universal](#)

[exclusión sanitaria](#)

Geográficos:

[Madrid](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Columna derecha

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Yo sí sanidad universal](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

normal pequeña